

darse forzosamente por no estar terminadas las obras, pero que según parece se verificará decididamente en Abril próximo, y que no pudiendo determinarse la cuantía de dichos gastos, se veía en el caso de suplicar se concediese un *bill* de indemnidad á la Junta para fijarla á su debido tiempo, en la seguridad de que la misma ha de atender cumplidamente los intereses del Colegio. Esta proposición fué aprobada por unanimidad en votación ordinaria.

El Dr. Bonet manifestó que, siguiéndose la orden del día, debía procederse á la renovación de la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno, correspondiendo este año elegir á las personas que en el próximo bienio deben desempeñar los de Vicepresidente 2.º y 4.º, Tesorero, Secretario General, Vicesecretarios 1.º y 2.º, Bibliotecario y 5 vocales, como también las Mesas de las Secciones.

En virtud de las prescripciones reglamentarias, el señor Presidente invitó á los dos individuos más jóvenes de los concurrentes que se sirvieran actuar de secretarios escrutadores, ocupando dichos cargos los doctores D. Octaviano Navarro y Perarnau y D. Manuel Roquer y Fabres.

Conforme con la costumbre establecida, se suspendió la sesión por quince minutos, á fin de que los señores asistentes, si lo juzgaban oportuno, pudiesen ponerse de acuerdo antes de la elección.

Transcurrido dicho tiempo, reanudóse la sesión verificándose las elecciones de dichos cargos de la Junta de Gobierno y de las Mesas de las Secciones á tenor de los artículos reglamentarios, tomando parte en dicho acto 91 socios y dando el siguiente resultado:

#### JUNTA DE GOBIERNO.

Vicepresidente 2.º: Doctores: Gudel, 84 votos.—Anguera, 1.—En blanco 6.

Vicepresidente 4.º: Doctores: Codina, 77 votos.—Anguera, 9.—Castells, 1.—En blanco, 4.

Tesorero: Doctor Vila y Guarro, 86 votos.—En blanco, 5.